

FORMATO N° 13
ACTA DE APERTURA DE OFERTA Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA

1 NÚMERO DE ACTA	N° 06-2023-C.S. AGUA DE MESA SIN GAS-CSJPA-PJ
-------------------------	------------------------------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En la ciudad de Pasco, a los 22 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Administración de la CSJ de Pasco, convocado por el presidente del comité, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000939-2023-CSJPA/PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-CSJPA/PJ, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS, PARA LOS SERVIDORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO, a fin de efectuar la APERTURA DE LA OFERTA Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y TERMINOS DE REFERENCIA:

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">C.P.C. Marco Antonio Támara Salazar</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ADMINISTRADOR DISTRITAL DE LA CSJ PASCO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">Lic. Adm. Sabina Papas Meza</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA CSJ PASCO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">Lic. Gilfo Guerra Cespedes</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ALMACEN PERIFERICO DE LA CSJ PASCO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	C.P.C. Marco Antonio Támara Salazar	Titular	X	Dependencia:	ADMINISTRADOR DISTRITAL DE LA CSJ PASCO	Suplente		Primer Miembro	Lic. Adm. Sabina Papas Meza	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA CSJ PASCO	Suplente		Segundo Miembro	Lic. Gilfo Guerra Cespedes	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ALMACEN PERIFERICO DE LA CSJ PASCO	Suplente	
Presidente			C.P.C. Marco Antonio Támara Salazar	Titular			X	Dependencia:			ADMINISTRADOR DISTRITAL DE LA CSJ PASCO													
	Suplente																							
Primer Miembro	Lic. Adm. Sabina Papas Meza	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA CSJ PASCO																			
		Suplente																						
Segundo Miembro	Lic. Gilfo Guerra Cespedes	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE ALMACEN PERIFERICO DE LA CSJ PASCO																			
		Suplente																						

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES															
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases y en la plataforma, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.</td> <td>20516264943</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.</td> <td>20602874916</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HUALLPA CONDORI JOSE LUIS</td> <td>10456162920</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.</td> <td>20517372294</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	20516264943	2	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	20602874916		HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	10456162920	3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	20517372294
N°	Nombre o razón social del participante	RUC													
1	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	20516264943													
2	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	20602874916													
	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	10456162920													
3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	20517372294													

5 DETALLE DE LOS POSTORES															
En el día y horario señalado en las bases y en la plataforma, los siguientes postores presentaron a través del SEACE su oferta técnica y económica en archivo digital, así como se detalla a continuación:															
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.</td> <td>12:42:03</td> </tr> <tr> <td></td> <td>NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.</td> <td>20:07:02</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HUALLPA CONDORI JOSE LUIS</td> <td>20:48:44</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.</td> <td>21:35:35</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Hora de presentación	1	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	12:42:03		NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	20:07:02	2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	20:48:44	3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	21:35:35
N°	Nombre o razón social del postor	Hora de presentación													
1	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	12:42:03													
	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	20:07:02													
2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	20:48:44													
3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	21:35:35													

6	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta, la cual, contienen las propuestas técnica y económica de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones establecidos en las bases y en los Términos de Referencia prevista en las bases.
----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7 DETALLE DE LOS REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA																																								
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:																																								
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>CUMPLE</th> <th>NO CUMPLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>a)</td> <td>Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>b)</td> <td>Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>c)</td> <td>Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>d)</td> <td>Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>e)</td> <td>Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td>f)</td> <td>Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">NO CORRESPONDE</td> </tr> <tr> <td>g)</td> <td>El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</td> <td></td> <td style="text-align: center;">X</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">RESULTADO</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">NO ADMITIDO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	CUMPLE	NO CUMPLE	1	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.			a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		X	b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		X	c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		X	d)	Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		X	e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)		X	f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE		g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		X	RESULTADO		NO ADMITIDO	
N°	Nombre o razón social del postor	CUMPLE	NO CUMPLE																																					
1	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.																																							
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		X																																					
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		X																																					
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).		X																																					
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		X																																					
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)		X																																					
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE																																						
g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.		X																																					
RESULTADO		NO ADMITIDO																																						

Nº	Nombre o razón social del postor	CUMPLE	NO CUMPLE
2	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X	
RESULTADO		ADMITIDO	
3	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X	
RESULTADO		ADMITIDO	
4	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	X	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	X	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	
g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	X	
RESULTADO		ADMITIDO	
8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Del numeral 2.2.1.1 del capítulo segundo de la sección específica de las bases integradas, señalan los documentos para la admisión de la oferta que deben de cumplir los postores. En este punto se ha encontrado una serie de observaciones insubsanables los cuales NO ADMITEN las ofertas, porque no estaría según lo requerido en las bases integradas, así como se detalla a continuación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
2	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	Del numeral 2.2.1.1 del capítulo segundo de la sección específica de las bases integradas, señalan los documentos para la admisión de la oferta que deben de cumplir los postores. Con respecto a la presente oferta se encontró observaciones insubsanables porque contienen el pegado de la imagen de las Firmas y Vistos, debiendo ser manuscrita o digital, tal como lo señala el numeral 1.6. del capítulo I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION de las Bases Integradas (Reglas definitivas), la misma que está relacionada con lo descrito en el artículo 60 del reglamento de la Ley de Contrataciones con del Estado, al encontrarse dentro de estos la declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4) y el Precio de la oferta (Anexo N° 6). Razón por la cual no se ADMITE su oferta.	

<p>9 BASE LEGAL Por lo expuesto en el numeral 8 del presente documento, en el Artículo 60 Subsanación de las ofertas del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, establece lo siguiente: (...) 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) <u>La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica</u>; (...)" (El subrayado es agregado). (No subsanable). Sobre el particular, de conformidad con lo establecido a la Resolución No.- 1001-2019-TCES1, emitido por la primera sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, ha previsto sobre las bases integradas, lo siguiente: "Las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto las entidades como los postores, sujetos a sus disposiciones" De conformidad a lo establecido en la Resolución N° 1950-2019-TCE-S2, emitido por la Segunda Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, ha previsto sobre las ofertas, lo siguiente: "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"</p>																												
<p>10 DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Item(s) a los que postula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.</td> <td>ÚNICO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HUALLPA CONDORI JOSE LUIS</td> <td>ÚNICO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.</td> <td>ÚNICO</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	ÚNICO	2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	ÚNICO	3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	ÚNICO																
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula																										
1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	ÚNICO																										
2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	ÚNICO																										
3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	ÚNICO																										
<p>11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</p> <p>9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Precio de su oferta (Soles)</th> <th>% del valor estimado</th> <th>Bonificación MYPE (5%)</th> <th>Puntaje Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.</td> <td>S/. 56,700.00</td> <td>66.67</td> <td>5</td> <td>71.67</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HUALLPA CONDORI JOSE LUIS</td> <td>S/. 43,200.00</td> <td>87.50</td> <td>0</td> <td>87.50</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.</td> <td>S/. 37,800.00</td> <td>100.00</td> <td>5</td> <td>105.00</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta (Soles)	% del valor estimado	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje Total	1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	S/. 56,700.00	66.67	5	71.67	2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	S/. 43,200.00	87.50	0	87.50	3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	S/. 37,800.00	100.00	5	105.00				
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta (Soles)	% del valor estimado	Bonificación MYPE (5%)	Puntaje Total																							
1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	S/. 56,700.00	66.67	5	71.67																							
2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	S/. 43,200.00	87.50	0	87.50																							
3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	S/. 37,800.00	100.00	5	105.00																							
<p>12 PUNTAJE DE LA OFERTA</p> <p>EVALUACIÓN DE LAS OFERTA</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</th> <th>FACTORES</th> <th>PUNTAJES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">12.1</td> <td rowspan="3">NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.</td> <td>PRECIO</td> <td>66.67</td> </tr> <tr> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>66.67</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">12.2</td> <td rowspan="3">HUALLPA CONDORI JOSE LUIS</td> <td>PRECIO</td> <td>87.50</td> </tr> <tr> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>87.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="3">12.3</td> <td rowspan="3">EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.</td> <td>PRECIO</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FACTORES	PUNTAJES	12.1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	PRECIO	66.67	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	66.67			12.2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	PRECIO	87.50	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.50			12.3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	PRECIO	100.00	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	FACTORES	PUNTAJES																									
12.1	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	PRECIO	66.67																									
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	66.67																									
12.2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	PRECIO	87.50																									
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	87.50																									
12.3	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	PRECIO	100.00																									
		SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100.00																									
<p>13 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N° ORDEN DE PRELACIÓN</th> <th>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</th> <th>PUNTAJE TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.</td> <td>105</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>HUALLPA CONDORI JOSE LUIS</td> <td>87.5</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.</td> <td>71.67</td> </tr> </tbody> </table>	N° ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE TOTAL	1	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	105	2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	87.5	3	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	71.67																
N° ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE TOTAL																										
1	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	105																										
2	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	87.5																										
3	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	71.67																										
<p>14 CALIFICACIÓN Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primero, segundo y tercer lugar según orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases: Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta. De la evaluación realizada en la presente etapa de calificación del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-CSJPA/PJ, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS, PARA LOS SERVIDORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO, se aprecia que el Postor HUALLPA CONDORI JOSE LUIS, mediante el ANEXO 8 declara tener experiencia de postor en la especialidad, mas no adjunta documentación para la acreditación, además de no adjuntar el registro sanitario del producto emitido por la DIGESA, siendo así el comité en sus facultades y por unanimidad, determina solicitar la subsanación a dicho postor esto con CARTA N° 001-2023-CS-CSJPA/PJ, de fecha 22 de agosto de 2023, otorgándole un plazo de 01 día hábil, la cual deberá ser notificada y publicada mediante el Sistema Electrónico de contrataciones del Estado - SEACE. Siendo las 12:55 horas dando por culminado la presente etapa, y acordándose realizar la postergación para la siguiente etapa dentro de la plataforma del SEACE.</p>																												

15 CONTINUACION - CALIFICACIÓN

En la ciudad de Pasco, a los 24 días del mes de agosto del año 2023, en la Oficina de Administración de la CSJ de Pasco, convocado por el presidente del comité, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Administrativa N° 000939-2023-CSJPA/PJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 004-2023-CSJPA/PJ, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA SIN GAS, PARA LOS SERVIDORES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO, a fin de CONTINUAR con la Calificación de las Ofertas en CUMPLIMIENTO DE LAS BASES INTEGRADAS Y TERMINOS DE REFERENCIA.

Se indica que, el Postor HUALLPA CONDORI JOSE LUIS con RUC 10456162920, cumple con subsanar en fecha 23/08/2023, estando dentro del Pazo otorgado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01		EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	
15.1	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL (Registro Sanitario del Producto ofertado emitido por la DIGESA)	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01		HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	
15.2	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL (Registro Sanitario del Producto ofertado emitido por la DIGESA)	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 01		NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	
15.3	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL (Registro Sanitario del Producto ofertado emitido por la DIGESA)	X	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

Nota: La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de calificación, según Anexo 01 que forma parte de la presente acta.

16 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

En consecuencia, el postor EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C., HUALLPA CONDORI JOSE LUIS y NATURAL ENVIRONMENT S.A.C., si CUMPLEN con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

17 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta. Siendo las 10:40 horas del mismos día, se da por concluido la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección.

18








NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ANEXO 01: CUADRO DE CALIFICACIÓN						
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 004-2023-CSJPA/PJ-01						
ADQUISICIÓN DE AGUA DE MESA PARA LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PASCO						
Nº	DOCUMENTOS DE ADMISION DE OFERTA	GRABA CORPORACION Y SANEAMIENTO S.A.C.	NATURAL ENVIRONMENT S.A.C.	HUALLPA CONDORI JOSE LUIS	EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C.	
	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	20516264943	20602874916	10456162920	20517372294	
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
d)	Declaración jurada de cumplimiento de Los Terminos de Referencia contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	NO CUMPLE [Explicación en el Formato Nº 13]	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
g)	El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6.	NO CUMPLE [Explicación en el Formato Nº 13]	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
CONDICIÓN DEL POSTOR		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	
FACTORES DE EVALUACIÓN						
Precio de la oferta			S/. 56,700.00	S/. 43,200.00	S/. 37,800.00	
PUNTAJE DE LA OFERTA ECONÓMICA			66.67	87.50	100.00	
Puntaje de la oferta económica por solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (ANEXO N°10) - Para los postores NATURAL ENVIRONMENT S.A.C. y EMPRESA 1000 JOBS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA 1000 JOBS S.A.C., que acreditan.			71.67	87.50	105.00	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN						
A. REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR LA DIGESA			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
CONDICIÓN DEL POSTOR			CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	